

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4239

17/11/2004

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1 - 706

Asistencia Financiera por Iliquidez y Adelanto para la adquisición de BODEN. Aplicativo de Validación de Instrumentos en la Central de Deudores del BCRA.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que en el Sitio Oficial del BCRA, desde *Página principal, menu , Otros temas, Aplicaciones y Actualizaciones* se podrán obtener los módulos de instalación del Aplicativo de carga y validación referidos al sistema del régimen de referencia, que permitirá a las entidades cargar los instrumentos ofrecidos en garantía al BCRA.

Dichos módulos son:

-Aplicativo *Com B 8334*, que consiste en el programa que se utiliza para cumplir con la *Com B 8334*. Se deberá instalar por única vez en el equipo y una vez instalado se podrá iniciar la carga.

-Módulo de Actualización de *Com B 8334*, que se publicará en esta página cuando surjan cambios o actualizaciones del sistema. Se puede requerir su descarga y actualización tantas veces como resulte necesario.

A continuación se detallan los requisitos previos para poder utilizar esta aplicación:

De equipo:

PC con pentium 300 mHz o superior,  
32 mb de Ram o superior,  
20 mb de espacio libre en disco,  
Resolución mínima de 800 x 600  
Color 24 bits o superior  
Sistema operativo Windows 98, Nt 4.0, Milenium o 2000

De personal:

Persona con conocimiento de operación de pc, operación básica del sistema operativo windows y acceso a internet. Con conocimiento de las comunicaciones y circulares del BCRA respecto al régimen de información.

Las características del Aplicativo son las que se detallan a continuación:

El sistema es un programa de características de monousuario, es decir que está preparado para trabajar en un sólo puesto de trabajo, contando con una base de datos local en donde se almacenarán los datos que se presentan a Banco Central.



Permite llevar la carga y gestión de los instrumentos que se ofrecerán en garantía al BCRA.

Nota: *Se podrá instalar en tantas máquinas como se necesite.*

En X:\AppSefyc\nredcto se instala automáticamente el aplicativo *Com B 8334*.  
Donde X es la unidad de disco seleccionada por el usuario. (No alterar el resto de la carpeta de destino de los archivos).

Dentro del menú de inicio / programas se genera una entrada denominada *Aplicaciones Sefyc*, y dentro de ésta dos accesos directos denominados *B.C.R.A. – Aplicación* (se trata del acceso al aplicativo), y *Manual Aplicación* (es la guía operativa del aplicativo).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi  
Gerente de Gestión  
de la Información

Guillermo Corzo  
Subgerente General de Regulación  
y Régimen Informativo